Asunción, Julio 21 de 1898

Vistas las renuncias presentadas por el 2º Cajero de la Aduana de la Capital Don Braulio Orteaza y el Oficial Guarda de la misma don Juan C. Meza

El Presidente de la República

Decreta:

Artº 1º — Nómbrase á Don José C. Rojas 2º Cajero de la Aduana de la Capital y á don Basilio Fleitas Oficial Guarda de la misma repartición

Artº 2º — Dénse las gracias á los salientes por los servicios prestados.

Artº 3º — Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial

Egusquiza

Luis Recalde